convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Conseieros.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Cambio de la denominación social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.-Traslado de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de la modificación de estatutos propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—17.463.

JAIZKIBEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Jaizkibel Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el hotel Jaizkibel, sito en Hondarribia-Fuenterrabía, Baserritar Etorbidea, número 1, a las dieciocho horas del día 14 de mayo de 2008 en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamiento al Secretario de la Junta general para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión por alguno de los procedimientos legales previstos.

Cuarto.–Ruegos y preguntas

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

Hondarribia-Fuenterrabía, 26 de marzo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, María José Olazábal Zabalo.–17.093.

KILIAN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 16 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 19 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—17.121.

KITECH SOLUCIONES TÉRMICAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMOCONDAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de Kitech Soluciones Térmicas, Sociedad Limitada y de Inmocondal, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el 27 de marzo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Inmocondal, Sociedad Limitada por parte de Kitech Soluciones Térmicas, Sociedad Limitada, mediante la cual, la entidad absorbida transmitirá en bloque a la entidad absorbente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, su patrimonio social. Fruto de esta transmisión, la sociedad absorbente adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio de Inmocondal, Sociedad Limitada. en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción, suscrito por los administradores de ambas entidades, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Una vez fusionadas, la sociedad absorbente girará con el nombre de Kitech, Sociedad Limitada. A tal efecto se ha solicitado, y obtenido, del Registro Mercantil Central la correspondiente certificación negativa del nombre. Se hace constar que los socios, acreedores y obligacionistas de Kitech Soluciones Térmicas, Sociedad Limitada y de Inmocondal, Sociedad Limitada tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, pudiendo los socios, acreedores y obligacionistas hacer valer su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—Michael Gerhard Kienzler (Administrador solidario de Kitech Soluciones Térmicas, S.L.), Mercedes López Acuña (Administradora única de Inmocondal, S. L.).—16.778. 1.ª 7-4-2008

LA COMPAÑÍA DE MADERAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

NORTHERN WOODS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales de accionistas y de socios de las sociedades participantes aprobaron por unanimidad el 31 de marzo de 2008 los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2007 y su fusión simplificada (artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas), mediante la absorción de Northern Woods, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por la Compañía de Maderas, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión registrado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de febrero de 2008. La fecha en que las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas por la sociedad absorbente es el 1 de abril de 2008.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas/ socios y acreedores de la sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166, en el plazo de un mes desde el último anuncio de fusión.

En Madrid, a 31 de marzo de 2008.—El Consejero Delegado de la Compañía de Maderas, Sociedad Anónima, y Administrador único de Northern Woods, Sociedad Limitada, Folke Christen Larsen.—17.084.

1. a 7-4-2008

LA MUZA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 16 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 19 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con